

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., Dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REF. Homologación de Adaptabilidad del menor de edad J.D.L.A., RAD. 2022-00153.

No se tiene en cuenta la documental allegada por el ICBF Centro Zonal San Cristóbal (archivo 33), dado que, por auto del 18 de abril de 2022, se adoptó decisión de fondo en el presente trámite, encontrándose el proceso terminado.

por secretaría por segunda ocasión se ordena que, de manera inmediata, proceda a realizar el envío de las diligencias a la oficina de origen para lo de su cargo.

Se hace un llamado de atención a la secretaría, para que las decisiones adoptadas en este proceso, especialmente en esta clase de asuntos, sean ejecutoriadas tan pronto cobren ejecutoria las mismas.

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

HFS

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aafc6d9e9efcc57a45a9173e6e1bc922b99b94f23aef9cd780cf8f5f411ba204**

Documento generado en 02/09/2022 03:49:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>